



CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Oficio Nro. CBC-CBC-2023-0249-OF

Cayambe, 30 de junio de 2023

Asunto: Solicitud de autorización de importación para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE" â INSTRUCTOR DE FUEGO, a través de un proceso de selección en el exterior.

Señora Magíster
Vanessa Alicia Centeno Vasco
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Proceso de Verificación de Producción Nacional signado con el código Nro. VPN-CBC-01-2023 denominado: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE" – INSTRUCTOR DE FUEGO, comparezco y manifiesto lo siguiente:

Con fecha 21 de junio del 2023, se publicó en el portal www.compraspublicas.gob.ec la convocatoria, así como los pliegos y demás documentos del proceso de la Verificación de Producción Nacional Nro. VPN-CBC-01-2023, denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE" – INSTRUCTOR DE FUEGO, a efecto de que el sistema proceda con la invitación a los proveedores habilitados en el Registro Único de Proveedores, para que presenten sus manifestaciones de interés.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, de fecha 22 de junio del 2023, se deja constancia de que no existieron preguntas dentro del procedimiento de Verificación de Producción Nacional signada con código Nro. VPN-CBC-01-2023.

Mediante Acta de Cierre de Presentación de Manifestaciones de Interés, de fecha 27 de junio del 2023, se dejó constancia que en el SOCE no se presentó manifestación de interés alguna.

Mediante Informe de Resultados de fecha 29 de junio del 2023, se recomienda; "En consideración a los resultados expuestos, y toda vez que no existió manifestaciones de interés dentro del proceso de Verificación de Producción Nacional signado con el código VPN-CBC-01-2023 denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE" – INSTRUCTOR DE FUEGO, se recomienda a la máxima autoridad, finalizar el presente proceso y solicitar al SERCOP la autorización respectiva para realizar un procedimiento de selección en el exterior, de conformidad con el artículo 101 de la Codificación de Resoluciones emitida por el SERCOP; "Autorización.- Si del análisis de las manifestaciones de interés la entidad contratante concluye que no existe oferta nacional, o si luego de realizada la verificación establecida en el artículo precedente no se determina la existencia de producción nacional, el Servicio Nacional de Contratación Pública autorizará la importación correspondiente, con la cual la entidad contratante podrá iniciar el procedimiento de selección en el exterior, o de importación".

Con fecha 29 de junio del 2023, mediante Oficio SERCOP N° RMI-37651-2023, el sistema de contratación pública emite el Certificado de Producción Nacional dirigido a la Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos de Cayambe, en el cual se indica textualmente: " En aplicación al Artículo 10 numeral 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Artículos 3 y 5 de su



Oficio Nro. CBC-CBC-2023-0249-OF

Cayambe, 30 de junio de 2023

Reglamento General, el Servicio Nacional de Contratación Pública sustentado en la información publicada en el Portal Institucional www.compraspublicas.gob.ec con código de Verificación de Producción Nacional Nro. (VPNCBC-01-2023), informa que NO se ha identificado manifestaciones De interés del BIEN/SERVICIO que cumplan con las condiciones generales y características técnicas detalladas en el mencionado proceso.

En caso de que la información proporcionada no fuera verídica, este documento perderá validez y el solicitante será objeto de las sanciones establecidas en la Ley.

El presente documento no constituye una autorización de importación, es necesario gestionar la misma ante el SERCOP."

El presupuesto referencial corresponde al valor de USD 6,110.00 (SEIS MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de acuerdo al estudio de mercado y términos de referencia adjuntos.

Con estos antecedentes, solicito a su autoridad se sirva emitir la autorización de importación correspondiente, para efectuar la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE" – INSTRUCTOR DE FUEGO, conforme dispone el Art. 101 de la Resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072.

Seguro de contar con su favorable atención al pedido efectuado, me suscribo de usted con sentimientos de alta estima y consideración.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Edwin Oswaldo Yugsi Tipán
JEFE DE BOMBEROS

Anexos:

- certificado_produccion.pdf
- estudio_de_mercado0607357001688057685.pdf
- informe_de_resultados0229606001688057686.pdf
- memorando_aprobacion_del_informe_de_resultados_de_vpn.pdf
- terminos_de_referencia0362510001688057687.pdf

Copia:

Señor Especialista
William Marcelo Alvear Veintimilla
**Director de Control de Producción Nacional, Encargado
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Señor Psicólogo Industrial
Diego Armando Terán Vizcaino
Jefe de Talento Humano

Señor Psicólogo Industrial
Saul Salomón Cadena Martínez



CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Oficio Nro. CBC-CBC-2023-0249-OF

Cayambe, 30 de junio de 2023

Analista de Talento Humano

Señor Ingeniero
Erick Leonardo Borbor Loor
Analista Administrativo

Señorita Ingeniera
Jimena Alexandra Granda Tulcanaza
Secretaria

dg